



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	21	288834	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		26 Agosto 1.985	

16 ENE. 1986

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16L 9/00, 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TUBO DE DRENAJE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
MATERIAL DE AIREACION, S.A. (MASA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
32. Berreteaga, s/n.- 48016-BILBAO

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un tu-
bo de drenaje perfeccionado.

5 El tubo de drenaje que la invención propone, es-
tá constituido de materiales con poliolefinas, tales como
polietileno de alta y baja densidad, polipropileno, etc.
y adoptando una forma general cilíndrica provista de una
pluralidad de orificios de paso del líquido a través de su
pared, ocupando los citados orificios de paso única y pre-
10 ferentemente las dos terceras partes de su sección circu-
lar, al objeto de que en la zona restante desprovista de
orificios, se recoja y conduzca el líquido, estando natu-
ralmente esta zona ciega situada en la parte inferior de
la conducción.

15 La característica principal que comporta la in-
vención, la constituye el hecho de que la pared cilíndri-
ca del tubo está formada por una pluralidad de cordones
de configuración sinusoidal y dirigidos en el sentido de
las generatrices, conformándose una primera capa de cordo-
20 nes con sinusoides paralelas y relativamente próximas, las
cuales quedan unidas a través de otra pluralidad de cordo-
nes de igual disposición pero situados en una capa supe-
rior, en desfase con los de la primera, sobre los que a su
vez queda dispuesta otra capa similar. Esta disposición de
25 sinusoides distribuidas alternadamente en al menos tres ca-
pas, origina una pluralidad de orificios o intersticios
para el paso del líquido a través de la pared del tubo pa-
ra conseguir un perfecto drenaje. Una zona parcial de la
pared cilíndrica, de una amplitud que abarca aproximada-
30 mente un ángulo central de 120° , es decir, aproximadamente

1 la tercera parte de su contorno circular, quede desprovista de orificios de paso del líquido, en base a una disposición más apretada o irregular de los cordones.

5 Para ayudar a una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompaña una serie de figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 Figura 1.- Es una sección longitudinal y parcial del tubo de drenaje objeto de la invención.

Figura 2.- Es una sección transversal del tubo mostrado en la figura 1.

15 Haciendo referencia a la numeración indicada en las figuras anteriormente comentadas, vemos como la estructura tubular de la invención, para la obtención de un tubo de drenaje, está determinada por una pluralidad de cordones 1, cada uno de los cuales adopta una forma de sinusoides, conformándose la pared cilíndrica al disponer paralelamente y en el sentido de las generatrices una pluralidad de cordones 1; disponiéndose una segunda capa envolvente de la primera en la que dichos cordones quedan desfasados y solapando a los adyacentes. Esta segunda capa queda a su vez recubierta por una tercera de similar disposición, conformándose entre los citados cordones 1 una pluralidad de orificios intersticiales 2 para drenaje del líquido.

20 Los cordones sinusoidales distribuidos en capas, quedan íntimamente ligados entre si durante el proceso de fabricación del tubo, obteniéndose así de una forma muy sencilla y por tanto económica una conducción con orificios

25

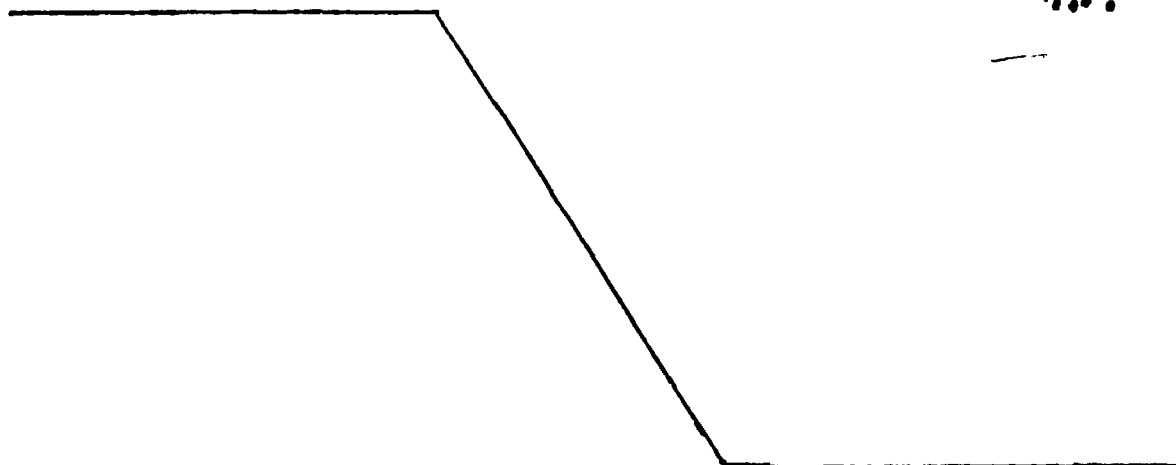
30

1 de drenaje.

5 Como se observa claramente en la figura 2, una zona parcial de la periferia del tubo, que aproximadamente abarca la tercera parte de la sección circular y referenciada con 3, carece de los citados orificios de paso 2, al objeto de que sobre esta zona inferior de la conducción, se canalice el líquido recogido referenciado con 4.

10 En el proceso de fabricación, para obtener la zona 3 desprovista de orificios de drenaje y que corresponde a un ángulo central de aproximadamente 120° como se ha representado con 5 en la figura 2, basta con disponer los cordones sinusoidales 1 con una disposición más irregular y desfasada, para que principalmente la capa intermedia, ciegue los orificios.

15 En base a la estructura de la pared tubular obtenida conforme a la invención, la superficie externa del tubo proporciona unas discontinuidades e irregularidades que facilitan en grado sumo el acceso del líquido a los orificios 2, ya que los canales sinusoidales conformados por los cordones 1 de la capa externa, imposibilitan que los materiales 6 del suelo que rodean la conducción, puedan cerrar los intersticios de paso.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre
20 ellas, como más terminantes en las de fechas 16 de Octubre
de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1.- TUBO DE DRENAJE PERFECCIONADO, caracterizado
porque se constituye mediante una pluralidad de cordones de
material de poliolefinas, tales como polietileno de alta y
baja densidad, polipropileno, etc., los cuales se disponen
5 para conformar la pared cilíndrica del tubo, a lo largo de
las generatrices y adoptando cada cordón, una configura-
ción sinusoidal, quedando distribuidos en capas, con pre-
ferencia en número de tres, con la particularidad de que
las sinusoides de una misma capa adoptan una disposición
10 sensiblemente paralela, en tanto que las de capas sucesi-
vas quedan en desfase, lo que origina una pluralidad de
orificios de paso del líquido a través de la pared del tubo;
habiéndose previsto una zona parcial de la sección tubular,
de aproximadamente 120° , en la que quedan cegados los cita-
15 dos orificios de paso.

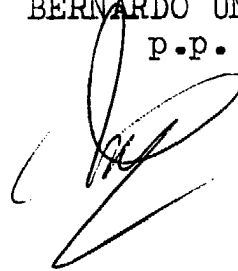
2.- Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"TUBO DE DRENAJE PERFECCIONADO".

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 26 de Agosto de 1985

BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30

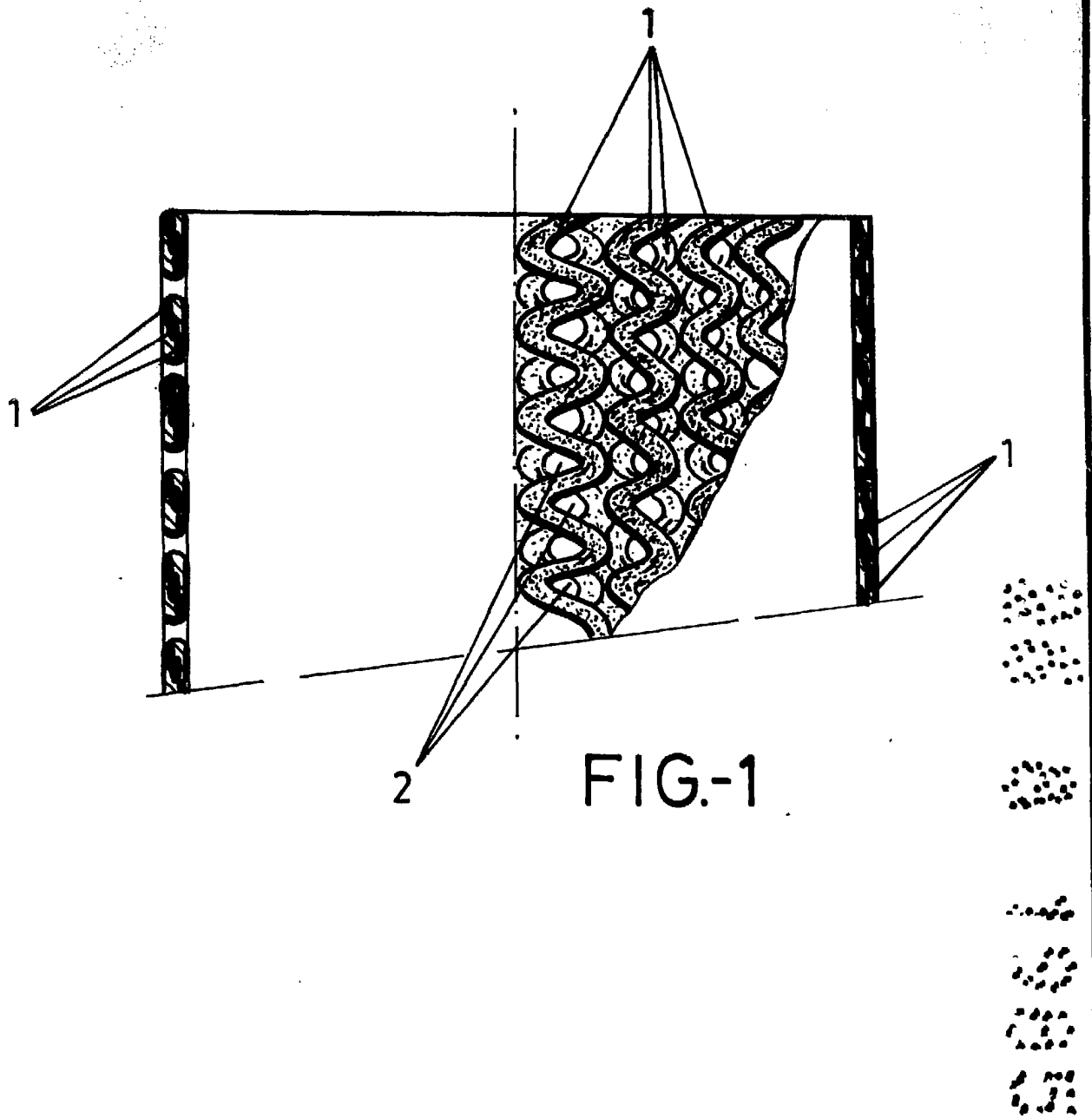


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 26 de Agosto de 1985

BERNARDO UNGRIA

P. P.

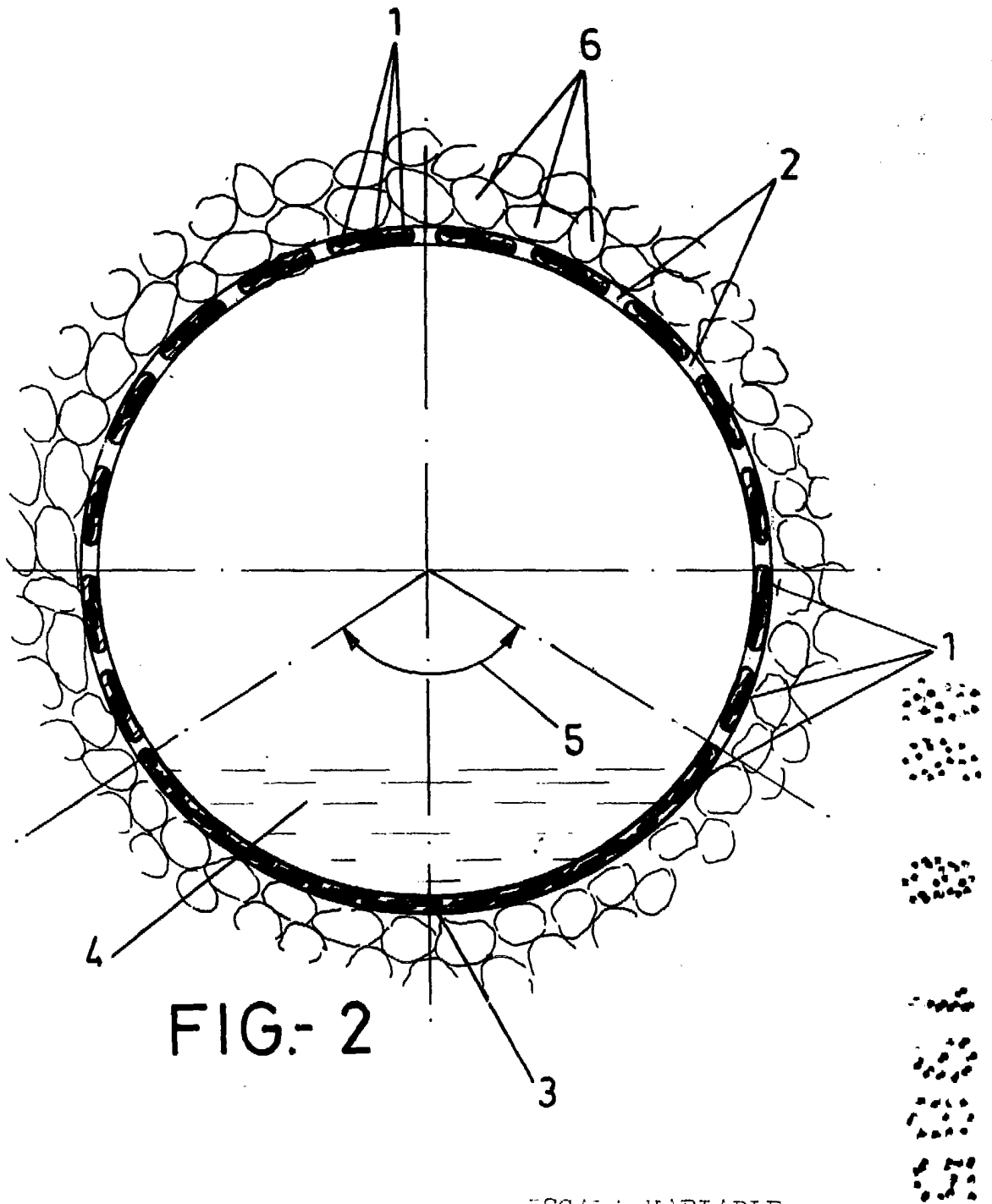


FIG.- 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Agosto 1.985
BERNARDO UNGRIA
P.P.